



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 26 AGO 2026

RES. DECECO N° 0578-26

Expte. N° 6260/25

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la contratación del Sr. René José GORBACH, D.N.I. N° 35.864.769, a partir del día 3 de agosto de 2026 y hasta el 31 de octubre de 2026; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 17, obra providencia del Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos.

Que se cuenta con los recursos para afrontar el presente gasto.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aprobado el Contrato de Locación suscripto entre la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta y el Sr. Rene José GORBACH, D.N.I. N° 35.864.769, a partir del día 3 de agosto de 2026 y hasta el 31 de octubre de 2026, de acuerdo con el Contrato de Locación que figura como ANEXO de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que origine el cumplimiento de la presente resolución, a la partida presupuestaria específica de Recursos Propios provenientes de la carrera Doctorado en Ciencias Económicas.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber al interesado, a la Dirección de Posgrados y Recursos Propios, a la Dirección General Administrativa Económica y al Departamento de Personal de esta Facultad. Cumplido, publíquese y archívese.

E.E.A./ M.S.S

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.